



29 de enero de 2025  
**Circular VI-4-2025**

Señores:

Directores de Centros e Institutos de Investigación  
Miembros de Consejos Científicos y Asesores  
Directores de Sedes Regionales  
Directores de Estaciones Experimentales  
Directores de Escuela  
Comisiones de Investigación  
Comunidad Investigadora

Estimados (as) señores (as):

Reciban un cordial saludo. Por este medio se les insta a leer y realizar observaciones a la **“Propuesta de Reglamento sobre la Protección de la Propiedad Intelectual de la Universidad de Costa Rica”**, la cual se encuentra en consulta por parte del Consejo Universitario.

Por favor, considerar que las observaciones son específicas para los artículos propuestos. A la vez, se les solicita respetuosamente incluir las observaciones ingresando al sistema del Consejo Universitario en la dirección: <https://consultas.cu.ucr.ac.cr>, para lo cual deberán digitar su usuario y clave institucional e identificar el reglamento en consulta. Se reitera que las observaciones se deben realizar por artículo y no de forma general, y que esta Vicerrectoría no tramitará observaciones. La fecha límite para enviar las observaciones es el **28 de febrero de 2025**.

Agradecemos la divulgación de dicha solicitud a la comunidad investigadora y reiteramos que las observaciones solo se recibirán en el enlace indicado anteriormente.

Atentamente

UCR | Firmado  
digitalmente

Dr. José Moncada Jiménez  
**Vicerrector**

JMJ\*rsr